Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 1 de 11

ACTA DE SOCIALIZACIÓN MODIFICACIÓN No. 2
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8419 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2026

HORA: 10:00 a.m. - 10:30 am.

LUGAR: Plataforma Virtual Teams.

TEMA: Socialización de la justificación a la modificación No. 2 del convenio de asociación No. 8419 de 2025.

ASISTENTES:

Laura Victoria González Abril – Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin
Fabio Andrés Ricaurte Mora - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Francisco Javier Zaldua - Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente jurídico
Yuly Marcela Riaño - – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente técnico.
Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia – Supervisora del Convenio

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de los aspectos a modificar.
3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.
4. Inquietudes.
5. Aprobación del Acta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 2 de 11

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.
Se realiza una breve presentacion de los asistentes extendiendo un saludo por parte de la supervisora del convenio de asociacion.

2. Socialización de los aspectos a modificar.

La Secretaría Distrital de Integración Social, informa al Representante Legal de la **Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin**, quien suscribió con la Entidad el Convenio de Asociación 8419 de 2025, y viene prestando el servicio de atención Integral a la Primera Infancia a niños y niñas en la Localidad de Engativá cuya continuidad se proyecta a ser extendida para el segundo semestre del año 2026, lo cual implica de forma directa que se lleven a cabo, conforme a los estudios previos y demás documentos precontractuales, diferentes reconocimientos en los conceptos de gasto que se ven impactados como consecuencia del IPC, las tarifas de vigilancia y del incremento que tuvo el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2026, que teniendo en cuenta lo anterior, se requiere ajustar la estructura de costos correspondiente a dico convenio de la siguiente manera:

1. El valor de los recursos que no fueron ejecutados con corte a diciembre de 2025:

Recursos disponibles a reinvertir a diciembre de 2025

TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS A DICIEMBRE DE 2025			EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2025			DISPONIBLE A REINVERTIR A DICIEMBRE 2025.		
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL
FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	27.556.140	-	27.556.140	27.358.499	-	27.358.499	197.641	-	197.641
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	184.679.208	-	184.679.208	181.693.510	-	181.693.510	2.985.698	-	2.985.698
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	36.296.220	-	36.296.220	36.296.220	-	36.296.220	-	-	-
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14.268.510	-	14.268.510	14.268.510	-	14.268.510	-	-	-
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	45.862.524	-	45.862.524	45.674.716	-	45.674.716	187.808	-	187.808
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	44.363.611	-	44.363.611	44.228.682	-	44.228.682	134.929	-	134.929
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	39.578.448	39.578.448	-	39.578.448	39.578.448	-	-	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	5.984.536	-	5.984.536	5.984.521	-	5.984.521	15	-	15
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	3.025.002	-	3.025.002	2.992.268	-	2.992.268	32.734	-	32.734
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	31.422.179	-	31.422.179	30.630.934	-	30.630.934	791.245	-	791.245
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	14.022.064	14.022.064	-	14.022.064	14.022.064	-	-	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	18.051.615	18.051.615	-	18.051.615	18.051.615	-	-	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	5.198.176	6.347.403	11.545.579	4.708.250	6.347.403	11.055.653	489.926	-	489.926
	MATERIAL DIDACTICO	11.382.803	-	11.382.803	11.382.802	-	11.382.802	1	-	1
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	5.018.573	-	5.018.573	4.873.653	-	4.873.653	144.920	-	144.920
VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	73.091.421	-	73.091.421	32.860.600	-	32.860.600	40.230.821	-	40.230.821

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 3 de 11

	PAPELERÍA NIÑOS	6.177.787	-	6.177.787	5.956.770	-	5.956.770	221.017	-	221.017	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	7.730.744	-	7.730.744	6.589.238	-	6.589.238	1.141.506	-	1.141.506	
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	10.022.840	-	10.022.840	9.287.289	-	9.287.289	735.551	-	735.551	
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	56.167.020	-	56.167.020	45.330.503	-	45.330.503	10.836.517	-	10.836.517	
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	72.845.676	-	72.845.676	53.407.990	-	53.407.990	19.437.686	-	19.437.686	
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	16.482.902	-	16.482.902	8.649.021	-	8.649.021	7.833.881	-	7.833.881	
	PIGA	5.125.793	-	5.125.793	4.480.700	-	4.480.700	645.093	-	645.093	
	MANTENIMIENTOS MENORES	7.501.650	-	7.501.650	7.501.650	-	7.501.650	-	-	-	
TOTALES		**670.203.315**	**77.999.530**	**748.202.845**	**584.156.326**	**77.999.530**	**662.155.856**	**86.046.989**	**-**	**86.046.989**	

2. En este sentido, se encuentra conveniente ajustar la estructura de costos de la siguiente manera:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	8419
JARDÍN INFANTIL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
LOCALIDAD:	ENGATIVÁ
ZONA OPCIÓN	LOCALIDAD 10 ZONA 2 OPCIÓN 1
INICIO PRORROGA	21/02/2026
FINALIZACIÓN PRORROGA	9/07/2026

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	8
CAMINADORES	10
PÁRVULOS	45
PREJARDÍN	54
JARDÍN	0
TOTAL	117

	VALOR TOTAL MODIFICACION 2 PRORROGA Y AJUSTE IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO			REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN					ADICIÓN NUEVOS RECURSOS				
CONCEPTO DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO	TOTAL REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN	REINVERSION ASOCIADO (ESPECIE)	REDISTRIBUCION ASOCIADO (ESPECIE)	REINVERSION SDIS (DINERO)	REDISTRIBUCION SDIS (DINERO)	VALOR TOTAL ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (ESPECIE)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO)	% SDIS
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 20.930.620,00	$ 0	$ 20.930.620	197.641	0		197.641		20.732.979	0	0,00%	20.732.979	100,00 %

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 4 de 11

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 140.275.464,00	$ 0	$ 140.275.464	2.985.698	0		2.985.698		137.289.766	0	0,00%	137.289.766	100,00 %
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 27.569.260,00	$ 0	$ 27.569.260	0	0		0		27.569.260	0	0,00%	27.569.260	100,00 %
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 10.837.830,00	$ 0	$ 10.837.830	0	0		0		10.837.830	0	0,00%	10.837.830	100,00 %
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 42.881.866,00	$ 0	$ 42.881.866	187.808	0		187.808		42.694.058	0	0,00%	42.694.058	100,00 %
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 42.900.892,00	$ 0	$ 42.900.892	134.929	0		134.929		42.765.963	0	0,00%	42.765.963	100,00 %
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 28.040.384,00	$ 28.040.384	$ 0	0	0		0		28.040.384	28.040.384	100,00%	0	0,00%
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0,00	$ 0	$ 0	0	0		0	-15	0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0,00	$ 0	$ 0	0	0		0	-32.734	0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0,00	$ 0	$ 0	0	0		0	-791.245	0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$ 897.768,00	$ 0	$ 897.768	0	0		0		897.768	0	0,00%	897.768	100,00 %
VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 35.842.937,00	$ 0	$ 35.842.937	823.994	0		0	823.994	35.018.943	0	0,00%	35.018.943	100,00 %
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	**$ 2.501.750,00**	**$ 0**	**$ 2.501.750**	0	0		0		2.501.750	0	**0,00%**	2.501.750	**100,00 %**
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 11.268.071,00	$ 11.268.071	$ 0	0	0		0		11.268.071	11.268.071	100,00%	0	0,00%
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 14.506.233,00	$ 14.506.233	$ 0	0	0		0		14.506.233	14.506.233	100,00%	0	0,00%
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 9.277.974,00	$ 5.100.744	$ 4.177.230	489.926	0		489.926		8.788.048	5.100.744	58,04%	3.687.304	41,96 %
MATERIAL DIDACTICO	$ 9.146.923,00	$ 0	$ 9.146.923	1	0		1		9.146.922	0	0,00%	9.146.922	100,00 %
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 4.032.902,00	$ 0	$ 4.032.902	144.920	0		144.920		3.887.982	0	0,00%	3.887.982	100,00 %
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 55.485.495,00	$ 0	$ 55.485.495	40.230.821	0		40.230.821		15.254.674	0	0,00%	15.254.674	100,00 %
PAPELERÍA NIÑOS	$ 4.964.162,00	$ 0	$ 4.964.162	221.017	0		221.017		4.743.145	0	0,00%	4.743.145	100,00 %
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 5.868.376,00	$ 0	$ 5.868.376	1.202.378	0		1.141.506	60.872	4.665.998	0	0,00%	4.665.998	100,00 %
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.607.840,00	$ 0	$ 7.607.840	814.471	0		735.551	78.920	6.793.369	0	0,00%	6.793.369	100,00 %
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 42.635.430,00	$ 0	$ 42.635.430	11.278.777	0		10.836.517	442.260	31.356.653	0	0,00%	31.356.653	100,00 %
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 55.298.916,00	$ 0	$ 55.298.916	20.011.274	0		19.437.686	573.588	35.287.642	0	0,00%	35.287.642	100,00 %
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0	$ 0	0	0		0		0	0	0,00%	0	0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 13.273.248,00	$ 0	$ 13.273.248	7.833.881	0		7.833.881		5.439.367	0	0,00%	5.439.367	100,00 %
PIGA	$ 4.118.892,00	$ 0	$ 4.118.892	739.626	0		645.093	94.533	3.379.266	0	0,00%	3.379.266	100,00 %
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 5.634.849,00	$ 0	$ 5.634.849	0	0		0		5.634.849	0	0,00%	5.634.849	100,00 %
TOTALES	**$ 595.798.082**	**$ 58.915.432**	**$ 536.882.650**	**$ 87.297.162**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 85.222.995**	**$ 1.250.173**	**$ 508.500.920**	**$ 58.915.432**	**11,59%**	**$ 449.585.488**	**88,41 %**

Las partes manifiestan estar de acuerdo en la suscripción de la modificación No. 2 del Convenio de Asociación que incluye RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO AL CONCEPTO DE VIGILANCIA, INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO, RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO POR IPC, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN, así:

El valor por reconocer por concepto de vigilancia para la vigencia 2026, es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($39.242.455).**

RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO EN VALORES UNITARIOS DE TALENTO HUMANO POR INCREMENTO DE SALARIO MÍNIMO DEFINIDO PARA EL 2026 El reconocimiento será efectuado por la suma **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($85.782.758)**

El reconocimiento del IPC 2026 correspondiente al 5.10%, será efectuado por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 5 de 11

SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($271.159.695)

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así:

*"El plazo de ejecución será **HASTA EL 9 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*

REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($87.297.162),** los cuales se discriminan así **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($85.222.995),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS por concepto de reinversión y **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.250.173)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS por concepto de redistribución.

ADICIONAR la suma de **QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($508.500.920),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($449.585.488),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($58.915.432)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,59%.

El valor de la prórroga planteada corresponde a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($589.550.738),** de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($531.081.333)** y el asociado aportará en especie la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($58.469.405),** en estos valores se encuentran incluidos los conceptos de gasto incrementados por el IPC, así como lo relacionado con Vigilancia y Talento Humano (SMMLV).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 6 de 11

Así mismo, las partes manifiestan estar de acuerdo con la conveniencia y oportunidad para proceder con la modificación de las cláusulas contractuales del convenio de asociación, así:

CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación inicial y sus modificaciones corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.357.623.978)**, de los cuales la SDIS aportará en dinero la **MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.207.205.893)** con un porcentaje de participación de 88,92%y el ASOCIADO aportará en especie la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($150.418.085)** con un porcentaje de participación de 11,08% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO, así: El plazo de ejecución será hasta el 09 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.

Se solicita al asociado una vez finalizada la socialización proceder con la firma de la presente acta y con la remisión de la carta de aceptación de la modificación.

4. Inquietudes.

No se presentan inquietudes por los asistentes.

5. Aprobación del Acta.

Las partes aprueban el contenido del acta.

En constancia de lo anterior firman:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 7 de 11

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Laura Victoria González Abril	Representante Legal	Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin	
Fabio Andrés Ricaurte Mora	Contratista	Equipo Financiero Subdirección para la Infancia	
Martha Nohelia Peña Franco	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Financiero	
Leidy Yolima Chaparro Puerto	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Financiero	
Angela Rocio Quiñones Toledo	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
Yuly Marcela Riaño Rivera	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Técnico	
Adriana González Gómez	Supervisora del Convenio	Subdirectora para la Infancia	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Pagina 8 de 11

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

JARDINES INFANTILES CUIDANDOBOGOTÁ

TRUE "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niños, niñas, adolescentes y sus familias que promueven su desarrollo integral enRegión D.C."

MODIFICACIÓN No. 2 - ESTRUCTURA DE COSTOS (OTROSÍ MODIFICATORIO), PRORROGA, AJUSTE POR CONCEPTO DE VIGILANCIA, INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO Y RESOLUCIÓN DE HONORARIOS, RENOVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN)

LOTE29

CONVENIO 5419-2020

ASOCIADO:	CORPORACIONPARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
LOCALIDAD:	ENGATIVA
ZONA OPCION	LOCALIDAD 10 - ZONA 2 - OPCION 1

NIVEL	EQPOS
MATERNALES	4
CAMINADORES	18
PARVULOS	28
PREJARDIN	64
JARDIN	9
TOTAL	107

MODIFICACION 1	
FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	3/06/2020
FECHA FINALIZACIÓN 1	31/12/2020
ETAPA DE PLANEACIÓN (DIAS CALENDARIO)	6.13
DIAS HABILES DE OPERACIÓN 1	127
INICIO SUSPENSIÓN	4/12/2020
FIN SUSPENSIÓN	25/01/2020
CORTE DE ACUMULADOS - MESES DE 30 DIAS	7.07
INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	26/01/2020
FIN ETAPA DE PLANEACIÓN	11/02/2020
MESES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	0.20
FECHA INICIO OPERACIÓN 2	25/02/2020
FECHA FINALIZACIÓN	20/02/2020
MESES DE OPERACIÓN 2	9.83
DIAS HABILES DE OPERACIÓN 2	192

AJUSTE A LA PLANEACIÓN	
FECHA INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	26/01/2020
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA DE PLANEACIÓN	11/02/2020
PLANEACIÓN (DIAS HABILES)	5.33
MESES DE PLANEACIÓN 2020	0.20
FECHA INICIO ETAPA DE OPERACIÓN	25/02/2020
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA DE OPERACIÓN	20/02/2020
OPERACIÓN (DIAS HABILES)	15.00
MESES DE OPERACIÓN 2020	0.83
FECHA INICIO RECONOCIMIENTO LUDICA	1/01/2020
FECHA FINALIZACIÓN RECONOCIMIENTO LUDICA	29/01/2020
MESES DE OPERACIÓN LUDICA	0.83

MODIFICACION 2	
FECHA INICIO OPERACIÓN	01/02/2020
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	30/07/2020
OPERACIÓN (DIAS HABILES)	91.00
MESES DE OPERACIÓN 2020	4.33

VIGILANCIA 30 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE JUNIO 2020	
FECHA INICIO OPERACIÓN	01/02/2020
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	30/06/2020
MESES DE OPERACIÓN 2020	4.33

VIGILANCIA 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO 2020	
FECHA INICIO OPERACIÓN	01/07/2020
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	04/07/2020
MESES DE OPERACIÓN 2020	0.00

AUMENTO SMM, POR CONCEPTO DE GASTO	
VARIACION ANUAL SMM IPC	6.96%

	VALOR INICIAL					VALOR TOTAL MODIFICACION 1				AJUSTE IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO (SUBSIDIO, RESOLUCION HONORARIOS 2020)					VALOR PRORROGA			VALOR TOTAL MODIFICACION 2 Y PRORROGA Y AJUSTE IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO			VALOR DISPONIBLE A RENOVERSIÓN			RENOVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN			ADICIÓN NUEVOS RECURSOS				VALOR TOTAL DEL CONVENIO										
TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2020	VALOR UNITARIO 2020	DIFERENCIA A AJUSTE 2019	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (EN PUNTOS)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL APORTE SDIS (EN DINERO)	% SDIS	TOTAL AJUSTE	PLANEACIÓN	RECONOCIMIENTO LUDICA	OPERACIÓN	APORTES ASOCIADO EN PUNTOS	APORTE SDIS EN DINERO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTE ASOCIADO EN PUNTOS	APORTE SDIS EN DINERO	VALOR TOTAL MODIFICACION	APORTES ASOCIADO EN PUNTOS	APORTE SDIS EN DINERO	TOTAL RESOLUCIÓN DE COSTOS	APORTE ASOCIADO EN PUNTOS	APORTE SDIS EN DINERO	TOTAL RENOVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN	RENOVERSIÓN ASOCIADO (EN PUNTOS)	RENOVERSIÓN SDIS (DINERO)	RENOVERSIÓN SDIS (DINERO)	VALOR TOTAL ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (EN PUNTOS)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO)	% SDIS	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (EN PUNTOS)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	% SDIS
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTUDIANTES TECNICOS PARA LA CUALIFICACION DE LA EDUCACION	$4.017.600,00	$4.017.600,00	$0	$ 51.331.560	$ 0	0,00%	$ 51.331.560	100,00%	-	-		-	$ 0	$ 0	$ 42.030.624,00	$ 0	$ 42.030.624,00	$ 93.362.184	$ 0	$ 93.362.184	427.941	0		20.730.979	0	0,00%	20.730.979	100,00%	$ 52.053.613,00	$ 0,00	0,00%	$ 52.053.613,00	100,00%				
	PROFESIONAL EN ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA	4	MES		$3.756.413,00	$3.756.413,00	$0	$ 200.940.996	$ 0	0,00%	$ 200.940.996	100,00%	-	-		-	$ 0	$ 0	$ 146.275.404,00	$ 0	$ 146.275.404,00	$ 347.216.400	$ 0	$ 347.216.400	1.693.696	0		82.067.248	0	0,00%	82.067.248	100,00%	$ 347.199.174,00	$ 0,00	0,00%	$ 347.199.174,00	100,00%				
	AUXILIAR PSICOPEDAGOGA O A FINES A LA PRIMERA INFANCIA	2	MES		$4.975.103,00	$4.975.103,00	$0	$ 41.254.720	$ 0	0,00%	$ 41.254.720	100,00%	-	-		-	$ 0	$ 0	$ 27.599.262,00	$ 0	$ 27.599.262,00	$ 68.853.982	$ 0	$ 68.853.982	0	0		27.599.262	0	0,00%	27.599.262	100,00%	$ 68.853.982,00	$ 0,00	0,00%	$ 68.853.982,00	100,00%				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$2.399.100,00	$2.599.100,00	$0	$ 16.217.760	$ 0	0,00%	$ 16.217.760	100,00%	-	-		-	$ 0	$ 0	$ 10.807.800,00	$ 0	$ 10.807.800,00	$ 15.857.860	$ 0	$ 15.857.860	0	0		10.807.800	0	0,00%	10.807.800	100,00%	$ 27.055.560,00	$ 0,00	0,00%	$ 27.055.560,00	100,00%				
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES		$2.399.999,00	$2.951.043,00	$551.043	$ 53.932.515	$ 0	0,00%	$ 53.932.515	100,00%	$ 640.000,00	384.000,00	432.435,24	$ 208.435,24	$ 0	$ 0	$ 1.509.870,72	$ 0	$ 1.509.870,72	$ 42.091.955,00	$ 0	$ 42.091.955,00	167.806	0		42.056.058	0	0,00%	42.056.058	100,00%	$ 96.549.599,00	$ 0,00	0,00%	$ 96.549.599,00	100,00%				
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	9	MES		$2.424.241,00	$2.640.647,00	$261.216	$ 53.932.515	$ 0	0,00%	$ 53.932.515	100,00%	$ 400.000,00	288.720,00		$ 688.419,84	$ 0	$ 0	$ 1.429.139,84	$ 0	$ 1.429.139,84	$ 42.952.962	$ 0	$ 42.952.962	$ 134.928	0		42.790.034	0	0,00%	42.790.034	100,00%	$ 93.150.175,00	$ 0,00	0,00%	$ 93.150.175,00	100,00%				
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES X AÑO		$48.756,00	$51.278,00	$2.488	$ 449.556.468	$ 449.556.468	100,00%	$ 0	0,00%	240.000,00	59.616,00		180.384,00	$ 240.556	$ 0	$ 237.797.844,00	$ 237.797.844,00	$ 0,00	$ 238.043.956,00	$ 238.043.956	$ 0	$ 0	$ 0	0		28.646.396	28.646.396	100,00%	0	0,00%	$ 777.143.840,00	$ 777.143.840,00	100,00%	$ 0,00	0,00%			
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2020		MES		$4.412.920,00			$ 5.884.336	$ 0	0,00%	$ 5.884.336	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	0	0		0	-0,00	0	0	0,00%	$ 5.884.321,36	$ 0,00	0,00%	$ 5.884.321,36	100,00%			
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO HASTA EL 14 DE JULIO DE 2020		MES		$5.883.147,00			$ 2.820.000	$ 0	0,00%	$ 2.820.000	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 2.820.734	$ 0	$ 2.820.734	$ 2.820.734	$ 0	0,00%	-$0,734	0	0,00%	$ 2.820.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 2.820.000,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		MES		$4.883.979,00			$ 5.641.479	$ 0	0,00%	$ 5.641.479	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 5.784.245	$ 0	$ 5.784.245	$ 5.784.245	$ 0	0,00%	-$ 784.245	0	0,00%	$ 5.641.479,00	$ 0,00	0,00%	$ 5.641.479,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 29 DE FEBRERO 2020		MES		$4.883.919,00	$4.211.417,00	$-417.026	$ 4.360.915	$ 0	0,00%	$ 4.360.915	100,00%	667.758,00			667.758,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 667.758,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 667.758	$ 0	$ 667.758	$ 667.758	$ 0	0,00%	667.758	0	0,00%	$ 5.028.993,00	$ 0,00	0,00%	$ 5.028.993,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2020 HASTA EL 30 JUNIO DEL 2020		MES		$5.00	$4.211.417,00	$0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 8.422.827,00	$ 0,00	$ 8.422.827,00	$ 8.422.827,00	$ 0	$ 8.422.827,00	$ 8.422.827	$ 0	$ 8.422.827	$ 8.422.827	$ 0	0,00%	833.994	833.994	100,00%	$ 8.422.827,00	$ 0,00	0,00%	$ 8.422.827,00	100,00%			
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2020		MES		$5,00	$4.224.143,00	$0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 4.224.143,00	$ 0,00	$ 4.224.143,00	$ 4.224.143,00	$ 0	$ 4.224.143,00	$ 4.224.143	$ 0	$ 4.224.143	$ 4.224.143	$ 0	0,00%	833.994	833.994	100,00%	$ 4.224.143,00	$ 0,00	0,00%	$ 4.224.143,00	100,00%			
	VIGILANCIA DESDE 01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		MES		$5,00	$4.224.143,00	$0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	2.501.750	0	0,00%	$ 2.501.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%			
	SEGUIDOR Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		MES	MES X AÑO	$ 19.647,00	$20.648,00	$1.002	$ 15.427.867	$ 15.427.867	100,00%	$ 0	0,00%	74.249,00			74.249,00	$ 74.249	$ 0	$ 11.169.825,00	$ 11.169.825,00	$ 0,00	$ 11.244.074,00	$ 11.244.074	$ 0	$ 0	$ 0	0		11.288.077	11.288.077	100,00%	0	0,00%	$ 26.715.978,00	$ 26.715.978,00	100,00%	$ 0,00	0,00%			
	SEGUIDOR Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES	MES X AÑO	$20.200,00	$20.556,00	$1.356	$ 19.825.825	$ 19.825.825	100,00%	$ 0	0,00%	95.599,00			95.599,00	$ 95.599	$ 0	$ 14.418.944,00	$ 14.418.944,00	$ 0,00	$ 14.514.543,00	$ 14.514.543	$ 0	$ 0	$ 0	0		14.598.235	14.598.235	100,00%	0	0,00%	$ 34.424.059,00	$ 34.424.059,00	100,00%	$ 0,00	0,00%			
	FUNDACIÓN DE USOS INSTITUCIONAL		MES	MES X AÑO SOPORTE DEFINICIÓN GENERALES	$660.000,00	$683.880,00	$22.176	$ 12.734.361	$ 5.737.978	45,05%	$ 6.996.383	54,95%	91.134,00			91.134,00	$ 91.134	$ 0	$ 6.218.664,00	$ 2.801.745,00	$ 3.416.744	$ 6.417.771,00	$ 2.892.879	$ 3.524.892	$ 4.489.000	$ 2.022.615	$ 2.466.385	489.000	220.351	268.649	0	0	0,00%	$ 12.132.042,00	$ 5.467.972,00	45,07%	$ 6.663.140,00	45,77%			
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES X AÑO	$15.948,00	$16.756,00	$810	$ 12.554.832	$ 0	0,00%	$ 12.554.832	100,00%	80.243,00			80.243,00	$ 0	$ 80.243	$ 8.699.899,00	$ 0,00	$ 8.699.899,00	$ 8.780.142,00	$ 0	$ 8.780.142,00	$ 8.699.899	$ 0	$ 8.699.899	$ 8.699.899	$ 0	0,00%	1	1	100,00%	$ 8.699.900	$ 0	0,00%	$ 8.699.900,00	100,00%			
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES	MES = 11.75% VALORESTE POR SUMINISTRO	$406.198,00	$469.540,00	$22.548	$ 5.939.648	$ 0	0,00%	$ 5.939.648	100,00%	26.574,00			26.574,00	$ 0	$ 0	$ 4.009.529,00	$ 0,00	$ 4.009.529,00	$ 4.036.103,00	$ 0	$ 4.036.103,00	$ 4.009.529	$ 0	$ 4.009.529	$ 144.900	0		144.900	0	0,00%	$ 4.027.868,00	$ 0,00	0,00%	$ 4.027.868,00	100,00%			
GASTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$4.919,00	$5.176,00	$257	$ 64.724.280	$ 0	0,00%	$ 64.724.280	100,00%	440.000,00			440.000,00	$ 0	$ 0	$ 43.644.000,00	$ 0,00	$ 43.644.000,00	$ 44.084.000,00	$ 0	$ 44.084.000	$ 43.644.000	$ 0	$ 43.644.000	43.644.000	0		43.644.000	0	0,00%	$ 43.644.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 43.644.000,00	100,00%			
	PAPELERIA ARIDA		MES	MES X AÑO	$8.659,00	$8.937,00	$441	$ 8.319.137	$ 0	0,00%	$ 8.319.137	100,00%	32.575,00			32.575,00	$ 0	$ 0	$ 5.691.480,00	$ 0,00	$ 5.691.480,00	$ 5.724.055,00	$ 0	$ 5.724.055	$ 5.691.480	$ 0	$ 5.691.480	$ 5.691.480	$ 0	0,00%	201.017	201.017	100,00%	$ 5.892.497,00	$ 0,00	0,00%	$ 5.892.497,00	100,00%			
	MATERIALES - ALIMENTACIÓN		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$7.409,00	$7.647,00	$388	$ 9.663.864	$ 0	0,00%	$ 9.663.864	100,00%	46.566,00			46.566,00	$ 0	$ 0	$ 5.451.180,00	$ 0,00	$ 5.451.180,00	$ 5.497.746,00	$ 0	$ 5.497.746	$ 5.451.180	$ 0	$ 5.451.180	$ 5.688.676	$ 1.141.596	80.672	1.141.596	80.672	4.685.668	0,00%	$ 10.379.846,00	$ 0,00	0,00%	$ 10.379.846,00	100,00%		
	DOMICILIOS ALIMENTACIÓN		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$7.454,00	$8.284,00	$452	$ 11.259.960	$ 0	0,00%	$ 11.259.960	100,00%	90.000,00			90.000,00	$ 0	$ 0	$ 9.00.360	$ 7.134.720,00	$ 0,00	$ 7.134.720,00	$ 7.134.720,00	$ 0	$ 7.134.720	$ 7.134.720	$ 0	$ 7.134.720	$ 7.367.040	$ 730.320	70.632	730.320	70.632	914.371	0,00%	$ 8.780.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 8.780.000,00	100,00%	
	PUESTA DEL ALIMENTACIÓN		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$8.626,00	$10.128,00	$501	$ 12.562.863	$ 0	0,00%	$ 12.562.863	100,00%	336.175,00			336.175,00	$ 0	$ 0	$ 8.064.170	$ 6.457.200,00	$ 0,00	$ 6.457.200,00	$ 6.793.375,00	$ 0	$ 6.793.375	$ 6.457.200	$ 0	$ 6.457.200	$ 6.457.200	$ 0	0,00%	10.826.517	442.288	10.384.229	0,00%	$ 24.250.572,00	$ 442.288,00	1,82%	$ 24.250.572,00	100,00%	
	PRE JARDIN - ALIMENTACIÓN		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$10.822,00	$11.196,00	$542	$ 61.449.480	$ 0	0,00%	$ 61.449.480	100,00%	439.023,00			439.023,00	$ 0	$ 0	$ 8.439.000	$ 6.328.800,00	$ 0,00	$ 6.328.800,00	$ 6.767.823,00	$ 0	$ 6.767.823	$ 6.328.800	$ 0	$ 6.328.800	$ 6.328.800	$ 0	0,00%	39.247.612	0	39.247.612	0,00%	$ 47.016.623,00	$ 0,00	0,00%	$ 47.016.623,00	100,00%	
	JARDIN - ALIMENTACIÓN		Dia HABIL	Dia HABIL X AÑO	$10.822,00	$11.196,00	$542	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	-			-	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	0	0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%		
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		MES	MES X AÑO	$20.000,00	$24.270,00	$1.178	$ 16.734.960	$ 0	0,00%	$ 16.734.960	100,00%	114.000,00	47.880,00		67.200,00	$ 0	$ 0	$ 114.960	$ 0,00	$ 114.960,00	$ 229.920,00	$ 0	$ 229.920,00	$ 17.434.880	$ 0	$ 17.434.880	7.434.880	0		9.449.997	0	0,00%	9.449.997	100,00%	$ 24.179.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 24.179.000,00	100,00%	
	PAZ		MES	MES X AÑO	$7.150,00	$7.549,00	$366	$ 6.467.376	$ 0	0,00%	$ 6.467.376	100,00%	27.121,00			27.121,00	$ 0	$ 0	$ 4.084.771,00	$ 0,00	$ 4.084.771,00	$ 4.111.892,00	$ 0	$ 4.111.892	$ 4.084.771	$ 0	$ 4.084.771	$ 4.111.892	$ 0	0,00%	5.645.893	84.593	5.561.300	0,00%	$ 9.579.268	$ 84.593,00	0,88%	$ 9.579.268,00	100,00%		
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES X AÑO	$8.929,00	$10.328,00	$501	$ 7.749.168	$ 0	0,00%	$ 7.749.168	100,00%	37.124,00			37.124,00	$ 0	$ 0	$ 5.57.124	$ 0,00	$ 5.57.124,00	$ 5.594.248,00	$ 0	$ 5.594.248	$ 5.557.124	$ 0	$ 5.557.124	$ 5.594.248	$ 0	0,00%	0	0	0,00%	$ 5.594.248	$ 0,00	0,00%	$ 5.594.248,00	100,00%			
	TOTALES							$ 847.073.669	$ 511.932.053	44,78%	$ 758.272.222	89,21%	$ 647.644	759.600	432.435	$ 5.535.443	$ 648.027	$ 5.991.317	$ 569.566.784	$ 56.439.669	$ 501.184.332	$ 645.756.450	$ 56.919.532	$ 588.836.918	$ 645.566.588	$ 1.189.473	$ 644.566.588	$ 647.207.162	$ 0	$ 0	$ 56.242.995	$ 1.189.473	$ 55.053.522	11,58%	$ 449.995.488	88,42%	$ 1.107.562.650	$ 510.419.588	11,58%	$ 1.107.562.650	88,58%

SALDO TOTAL MOD 1 SDIS	-$ 1.189.173	757644645	PORCENTAJES INICIALES 10,00%
		$ 1.107.562.650	90,00%

Nota 1: Los valores señalados para la vigencia 2020 son aquellos tenidos en cuenta la anticipación en el Estado Previo en el numeral 4.1.1, estructura de costos página 26. "Para el caso particular en el que concurran resultados del presente proceso de selección unfavorables su ejecución más allá de la presente vigencia ¿qué el valor tomaremos del tiempo pasado del resultado a que se presente un alea en el valor de los diversos ítems o ráfagas que confirmen los precios unitarios definidos en las subcuentas de costos. La SDIS, con el fin de proteger la ejecución y el equilibrio del contratista, una vez sea conocida el hallazgo de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, iniciara anticipa de ajuste en el mes de los ítems o ráfagas que confirmen los precios unitarios definidos en las subcuentas de costos. La SDIS, con el fin de proteger la ejecución y el equilibrio del contratista, una vez sea conocida el hallazgo de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, iniciara anticipa de ajuste en el mes de los ítems o ráfagas que confirmen los precios unitarios definidos en las subcuentas de costos, salvo el valor Vigilancia el cual es ajustado de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada del año, así como Tarifa Horaria el cual es ajustado siguiendo la escala de perfiles y
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, de la manera que el asociado incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente."

Nota 2: Teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE en el mes de enero de 2020, el aumento en el IPC del año 2020 fue de un 6,75%, razón por la que los ítems necesarios para los valores en la estructura de costos del convenio de asociación No. 5419 de 2020, en el porcentaje ya citado y en cumplimiento de lo pactado en el contrato para lo numeral 4.1.3. ESTRUCTURA DE COSTOS, Nota 2, que hace parte integral del convenio, en los siguientes ítems: incremento en el mes del pasado, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, después y para de los ítems muebles y equipos industriales para la operación, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería oficina, materiales - alimentación, combustibles alimentación, plan vías alimentación, pre jardín alimentación, jardín alimentación, servicios públicos e internet, pago y mantenimientos menores.

Nota 3: En la subcuenta de costos para cubrir el costo unitario mensual de vigilancia por concepto de ajuste del periodo del 30 de febrero de 2020 al 30 de febrero de 2020, se tomó el valor unitario establecido en la modificación No. 1 ¿según la Circular Externa No 0165100000116DE emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 19 de diciembre del 2019 ¿ se alerta por la Subdirección Administrativa y Financiera, con radicado del 5241000016 del 1 de enero del 2020, calculado por localidades y/o grupos. El costo unitario mensual de vigilancia para la vigencia 2020, se calcul por valor de $ 2.871.447. GRUPO 1 para las localidades ENGATIVA.
Para el periodo comprendido del 01 de febrero de 2020 al 30 de junio de 2020 se incrementa en el valor de $0.00 ("0") del , así mismo para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2020 se incrementa en valor de $3.000.000 según la Circular Externa No 0165100000116DE emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 19 de diciembre del 2019 ¿ se alerta por la Subdirección Administrativa y Financiera, con radicado del 5241000016 del 1de enero del 2020, calculado por localidades y/o grupos.

Nota 4: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO, se calcula con el valor unitario del convenio inicial, el cual no pregenti con base en la información de la resolución de honorarios 051 del 30 de enero de 2020, expedidas por la SDIS, de acuerdo con los valores unitarios que hacen homologadados por parte de la Subdirección para la Infancia.

Nota 5: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO, se calcula con el valor unitario del convenio inicial y el cual no pregenti con base en la información de la resolución de honorarios 051 del 30 de enero de 2020, expedidas por la SDIS, de acuerdo con los valores unitarios que hacen homologadados por parte de la Subdirección para la Infancia.

Nota 6: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO ex. ASESOR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS se toma los cuales unitarios del convenio inicial y los calculo incremento de acuerdo con el valor del salario mínimo y auxilio de transporte, junto con todo lo cargo prestacional correspondiente a la vigencia del 2020. En calculo tenido en cuenta el Decreto 1458 del 26 de diciembre de 2019, por medio del cual se fija el salario mínimo mensual legal para el año 2020 y el Decreto No. Decreto 1472 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el año 2020. La alfa, para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculo el valor de vinculo ¿ para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculo con vinculo nivel 1. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

Nota 7: Los porcentajes de participación del convenio de asociación los cuales aparecen con números sin decimales, con el fin de verificar que no existen valores adicionales a cero.

Nota 8: La subcuenta de costos, debe ser redondeada con 0 decimales, al redondear la cifra con formula: ecuacion de "REDONDEAR", esta operación arrastra por ecuacion del decimal siguiente, generando una diferencia por 1 peso, por este motivo, el calculo de la operación de incremento por IPC en los valores unitarios del 2020, se realiza ecuacion con REDONDEAR.MENOS", debido a la aproximación de los decimales correspondientes.

Nota 9: Para el calculo de los SMMLV del año 2020 aplicables a los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos, se tuvo en cuenta lo establecido en el Decreto 1458 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el mismo año. En este sentido, el salario base correspondiente al año 2020, equivalente a $1.420.000, presenta un incremento del 10 %, resultando en un salario base para el año 2020 de $1.750.905. Adicionalmente, el auxilio de transporte pasa de $200.000 en 2020 a $249.095 en 2020, lo que representa un aumento del 24,55 %. De este manera, la sumatoria de los dos conceptos (salario base más auxilio de transporte) corresponde a $1.420.000 para el año 2020 y a $2.000.000 para el año 2020, lo cual refleja un incremento total del 40,84 %.
Por último se calculan juntos con las prestaciones sociales, el incremento representa un 40,1 %, el cual tuvo en cuenta al aplicar para el presente calculo de la estructura de costos

Nota 11: Para el calculo del incremento del IPC correspondiente al año 2020, se tomó como referencia una variación del 6,10 %, de acuerdo con la información oficial publicada por el DANE con el mes de enero de 2020.
Para efectos del calculo, se consideró con dos (2) cifras decimales, las cuales no aproximaron mediante métodos al valor inicial señalado.

Elaboró: JYSYS DICKEZ BLANCO Contratista Subdirección para la Infancia	Revisó: FABIO ANDRES RICAURTE Contratista Subdirección para la Infancia	Revisó: GIOVANNA ALEXANDRA VILLA MEDINA Contratista Subdirección para la Infancia	Revisó: PAOLA LISSETH URREGO MARIN Contratista Subdirección para la Infancia	Revisó: Dirección Poblacional	Aprobó: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ Subdirectora para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221

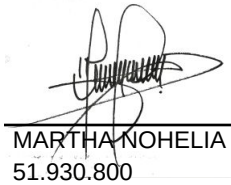
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 14:57:13

Finalización: 2026-02-19 15:52:03

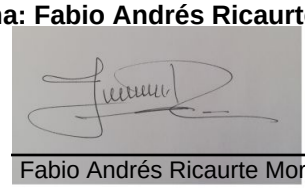
Escanee el código para verificación

Firma: Martha Nohelia Peña Franco



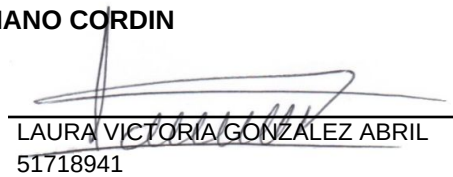
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Fabio Andrés Ricaurte Mora



Fabio Andrés Ricaurte Mora
7180246
fricaurte@sdis.gov.co

Firma: Laura Victoria González Abril-CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN



LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
51718941
corporacioncordin4@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

Firma: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221

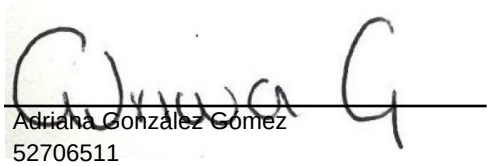
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 14:57:13

Finalización: 2026-02-19 15:52:03

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221
2026-02-19T15:52:06-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-145713-c88a08-90370221

Creación: 2026-02-19 14:57:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 15:52:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 14:57:25 Lec.: 2026-02-19 14:59:47 Res.: 2026-02-19 14:59:49 IP Res.: 181.142.166.233 Canal: Email
Firma	LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL corporacioncordin4@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO COR	Aprobado	Env.: 2026-02-19 14:59:49 Lec.: 2026-02-19 15:25:48 Res.: 2026-02-19 15:27:29 IP Res.: 186.29.181.203 Canal: Email
Firma	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:27:29 Lec.: 2026-02-19 15:27:52 Res.: 2026-02-19 15:27:55 IP Res.: 186.31.111.223 Canal: Email
Firma	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:27:55 Lec.: 2026-02-19 15:48:30 Res.: 2026-02-19 15:48:33 IP Res.: 186.155.14.48 Canal: Email
Firma	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:48:33 Lec.: 2026-02-19 15:49:34 Res.: 2026-02-19 15:49:38 IP Res.: 186.102.90.58 Canal: Email
Firma	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:49:39 Lec.: 2026-02-19 15:49:58 Res.: 2026-02-19 15:50:01 IP Res.: 186.155.14.170 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:50:01 Lec.: 2026-02-19 15:51:56 Res.: 2026-02-19 15:52:03 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign